

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REHABILITACIÓN DEL CASCO ANTIGUO (UNIDADES EDIFICATORIAS B21 Y B22).

El Pleno del Ayuntamiento de Zarautz, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2021 aprobó definitivamente la modificación del plan especial de rehabilitación del área 1-1 -OR Casco Antiguo-(5ª modificación). El expediente está promovido por la sociedad Dorre Luzea SL y afecta a las unidades edificatorias B21 y B22 (San Frantzisko kalea 13 y 15). El documento aprobado es el texto refundido de abril de 2021, suscrito por el arquitecto Joaquin Montero y el abogado Teodoro Cacho, que incluye el documento ambiental estratégico de noviembre de 2020.

El texto íntegro del acuerdo, las ordenanzas y el régimen de recursos contra el mismo aparecen publicados en el Boletín Oficial de Gipuzkoa nº 135, de 19 de julio de 2021.